



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADO: CESAR AUGUSTO SERNA GOMEZ
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2018-00208-00

Atendiendo la disposición contenida en el artículo 75 del C.G.P., el despacho acepta el Poder Especial, Amplio y Suficiente conferido por VICTOR MANUEL SOTO LOPEZ, en representación de CENTRAL DE INVERSIONES S.A., a TOTAL DATOS S.A. identificada con NIT. 830125056-0, a través del Dr. OSCAR LEGUIZAMON SILVA, identificado con cedula de ciudadanía No. 82.391.176 y con T.P. No. 206.988 del C.S.J., para que en su nombre y representación defienda sus intereses dentro del Proceso Ejecutivo anteriormente referenciado.

En consecuencia, se le reconoce personería jurídica al Dr. OSCAR LEGUIZAMON SILVA, identificado con cedula de ciudadanía No. 82.391.176 y con T.P. No. 206.988 del C.S.J., para actuar dentro del presente asunto, conforme a las facultades conferidas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez

F.S.P.

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 05 Escritural

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2189b84af051a0218c16fc87807c515ef6c6e8e65aad34ca1f510441706d4b92**

Documento generado en 20/09/2022 05:54:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>